

Don Vasco de Quiroga

Grandeza de su persona y de su obra.

Exacta apreciación y acertado juicio tocantes á la *grandeza* de una persona y de *sus obras*, solamente pueden hacerse: A) *historiando* la vida del benemérito sujeto que tal calificativo haya merecido y B) *justipreciando* su obra, tanto en relación con la *época* en que ella se inició, como en la de su *desarrollo*. Completamente indispensable de ambas cosas tienen que ser, *patentizar sus benéficos efectos y su perduración*.

Bajo este plán expondré cuanto á ello estime conducente y en relación con el beneficentísimo Obispo de Michoacán, D. VASCO DE QUIROGA.

PRIMERA PARTE

GRANDEZA DE SU PERSONA

A).—La antigua nobleza hispana enumera entre sus próceres más ilustres y ameritados, á las familias de aquellos que unen á sus nombres cristianos, el apellido de *Quiroga*.

El cronista general de los reynos de León y Galicia, Fr. Felipe de la Gándara, asevera (1) "que es tan antigua y calificada en el reino de Galicia la casa de los Quirogas, de la cual descienden los Pimenteles, que suenan muchos años antes de la venida de los sarracenos y pérdida de España, pues que descienden del infante D. Felipe de Quiroga, de la sangre del rey suevo Reciarío, é hijo de este rey cristianísimo de Galicia y Portugal, de modo que es cosa manifiesta derivar los Quirogas de su lexítima alcuña de dos troncos reales, á saber: de los reyes suevos por Reciarío, II de este nombre, que falleció el año 457, y de los godos por Teodoredo, rey IV de esta nación, que murió en el año 451 y cuya hija casó con Reciarío, habiendo de consiguiente más de 1,200 años (*de la fecha en que escribía Gándara*) que es conocido en España el apellido de los Quirogas."

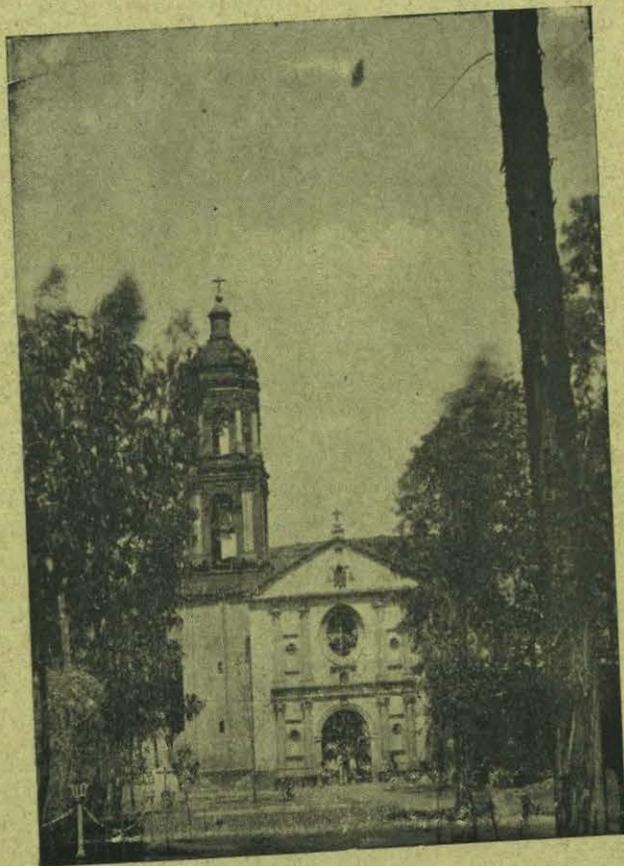
Con satisfacción y orgullo conserva la primitiva historia de España en sus anales los nombres de varones eminentes que en ciencia, armas y letras, mantuvieron incólume y siempre grande el apellido de *Quiroga*.

Una corta enumeración de los más conspicuos de entre ellos, probará mi aserto: *Ruy Vázquez de Quiroga*, comendador de Buey en la orden de Alcántara y después Gran Maestre de la misma orden; *Don Rodrigo de Quiroga*, Capitán general, conquistador, gobernador y adelantado mayor de Chile; *Don Rodrigo López de Quiroga*, maestre de campo y gobernador de Milán; *Fr. Gonzalo de Quiroga*, Gran Prior de la orden de San Juan de Jerusalén; *el P. Mtro. Fr. Alonso de Quiroga*, comendador de Incio; *Rui-Fernández de Quiroga*, caballero de San Juan y Comendador de Quiroga; *el Cardenal Dn. Alvaro Rodríguez de Quiroga*, Arzobispo de Toledo, Inquisidor general de España, presidente de Italia, del consejo de el rey Felipe II y gran canciller de España; y finalmente *el Cardenal Dn. Gaspar de Quiroga*, Arzobispo de Toledo.

De tan ilustre progenie descendía el grande obispo de Michoacán, D. VASCO DE QUIROGA, como lo acredita el escudo de armas que acompaña la mayor parte de sus retratos hoy existentes, y lo prueba el encontrarse éste pintado en el documento original de la erección de la iglesia Catedral de Michoacán, que se conserva en el archivo de ella.

La ignorancia de algunos pintores ha sido causa de que éste sufra alteraciones notables en sus simbolismos; hecho que he podido comprobar y corregir, consultando las obras heráldicas más antiguas é inspeccionando los monumentos primitivos en los cuales él fué esculpido.

En la portada del atrium del templo de Santa Fe de México, y ocupando una de las almenas ó remates de ella, á la derecha, se mira hoy día tal escudo tallado en una de las piedras. De la misma manera se encuentra sobre la fachada de la iglesia, en ese mismo lugar.



Fachada de la Iglesia del Hospital de Sta. Fe de México.
(Estado actual.)

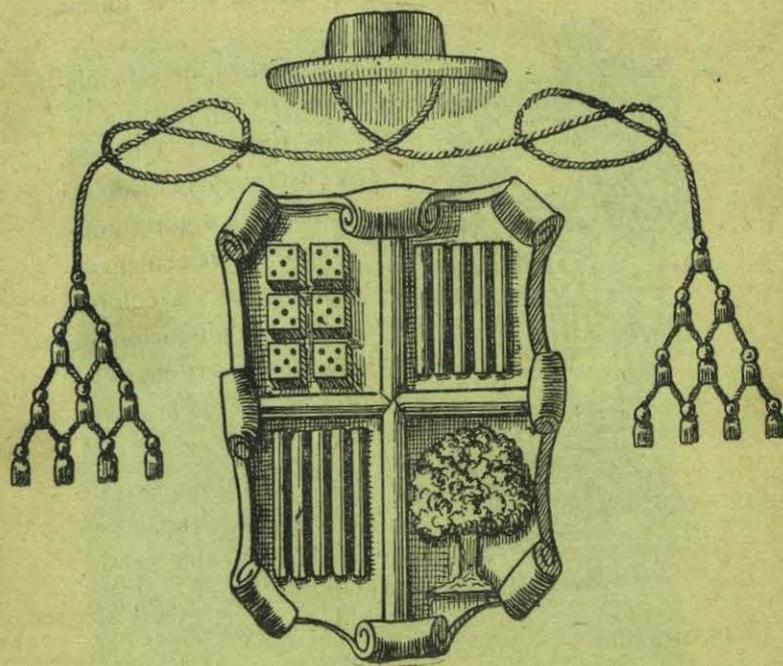


En la sacristía de esta misma iglesia se conserva un retrato del Ilmo. Sr. Quiroga, que no obstante haber sido retocado, muestra notoria antigüedad; en él se ve el mencionado escudo, en sus colores, aunque con la alteración de tener en uno de sus cuarteles un *ciprés* en vez de la *encina* original.

El escudo de armas de este Ilmo. Señor es acuartelado en cruz; en el primer cuartel, sobre campo de sinople, se miran seis dados ó *quinas* de plata, cargados de cinco puntos, en *sautor*, que es de la casa de Braganza; el segundo cuartel, sobre fondo de plata, contiene cinco estacas de oro, calzadas de hierro en sus puntas, propias del apellido Valcarce ó Valcárcel; el tercer cuartel, con fondo de sinople, contiene cinco estacas de plata, dispuestas en *pal*, que es de Vázquez de Quiroga; en el cuartel cuarto, sobre plata, está una encina terrazada, que es de la casa de Quiroga. Todo el escudo está orlado de oro y superado por las ínfulas episcopales, en color propio.

Las alteraciones que se notan en los escudos que

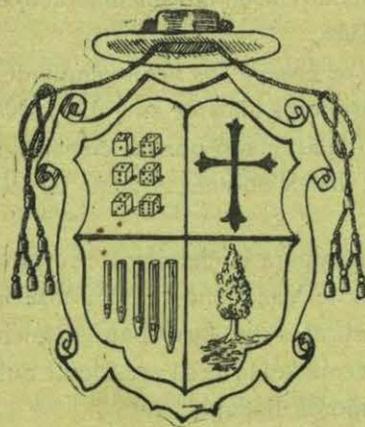
muestran la mayor parte de los retratos que aun nos quedan, son: pitos de órgano en el cuartel 3º, una cruz de Santiago en el cuartel 2º y un ciprés en el cuartel 4º



Las personas ignorantes del simbolismo heráldico han interpretado ese falsificado escudo, del modo siguiente: los dados significan *fortuna*; la cruz, *religión*; los pitos de órgano, *harmonía* y el ciprés, *inmortalidad*.

La sociedad actual mira con desdén y estigmatiza con el ridículo los títulos de nobleza y pretensiones nobiliarias; juzgando, no sin razón, que no en viejos pergaminos, ni en abolengos legendarios, debe cifrar el individuo su valer: mas para juzgar de la calidad y

méritos de una persona que en otros tiempos y circunstancias haya vivido, los antecedentes de familia son un dato importantísimo.



“La nobleza, (como ha escrito un respetable autor) tiene por piedra angular la religión, el honor, el talento y el valor; objetos sublimes, cuyas ventajas y preminencias no admiten duda ni discusión.” (2)

Si bien es cierto que muchos linajudos carecían de tan relevantes cualidades, no lo es menos que otros se esforzaban en mantenerlas incólumes, mostrándose siempre dignos del ilustre apellido que con el título nobiliario heredaban.

Comprobado tal aserto, veremos que el Ilmo. Sr. Quiroga, en el decurso de su larga vida, fué siempre una prueba irrefutable de ello.

No sin justicia un proloquio vulgar ha dicho: “*Nobleza obliga.*”



El Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga, primer Obispo efectivo de Michoacán, y segundo en nominación, vió la luz primera en la Villa de Madrigal (España) el año 1470; ignorándose el día y fecha de su nacimiento, así como también el nombre de sus progenitores. Que su

ascendencia fuese ilustre, lo prueban; tanto su apellido como el escudo de armas que siempre usó. Recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Nicolás de la ciudad dicha, inponiéndosele en tan solemne acto el nombre de *Blasco ó Vasco*.

Ningún historiador nos enseña los acontecimientos y ocupaciones de los primeros años de su vida, y solo se conjetura haber sido apasionado por las ciencias, á cuyo cultivo se dedicó, hasta obtener el título de Licenciado en leyes.

Parece que como teatro para el ejercicio de su profesión eligió á la ciudad de Valladolid, captándose la estimación de los magistrados que formaban la cancellería de ella y con especialidad la de su presidente que lo era el entonces Obispo de Badajóz.

No sabemos si su fama de sabio letrado é integérrimo jurisconsulto haya traspasado los límites de la provincia en que su profesión ejercía; lo indudable es que personas de alta significación en la política, le tenían en gran estimación.

* * *

El arrojo hispano, personificado en el audaz Hernando Cortés, había ganado para la corona de Castilla y León la parte más importante de aquel Nuevo Mundo que soñara y descubriera el infortunado Colón.

Los procedimientos crueles é inhumanos que para llegar á este fin aquel capitán desplegara, parece que se naturalizaron con los conquistadores, y cual contagiosa peste inficionaba á los que viniendo de allende los mares, pisaban las fértiles tierras de las Indias. Pavoroso es el cuadro que de los acontecimientos de los

primeros años de la conquista, desarrollados en México, nos delinean los escritores de aquellos tiempos; la codicia desenfadada, las ambiciones desbordadas, la refinada crueldad y todos los desórdenes é infamias que la humanidad descarriada es capaz de abrigar y ejercer, tenían por blanco á los indios. Sale de los límites de este estudio trazar, aunque fuese breve bosquejo, de época tan aciaga; diligente compilador de estos tiempos, con bastante acuciosidad lo ha hecho, y á su obra remitimos á nuestros lectores. (3).

Las medidas que para corregir mal de tanta trascendencia dictaran los monarcas españoles, empeoraban la situación, y hacían más desgraciados á los indios.

Las crueldades, vejaciones é infamias de la primera Audiencia traspasaron los límites de la bestialidad humana, abriéndose paso á través de los mares y llegando, aunque tardíamente, á los oídos de los soberanos de la recién conquistada tierra.

“Para remediar tan graves daños, (4) ordenó el rey Carlos V al Obispo de Badajóz; que regía la cancellería de Valladolid, pusiese la vista en toda la Península de España, á fin de entresacar magistrados, que subrogándose en lugar de los primeros, descargasen en muchos puntos su Real acongoxada conciencia.”

Fué designado para tan difícil como honorífico cargo, el primero, después del presidente, el *Licenciado Vasco de Quiroga*.

Recibidas las reales instrucciones, partió en unión de sus compañeros, de la ciudad de Sevilla, embarcándose todos ellos el 25 de Agosto del año 1530, (5) arribando á Veracruz hácia el 10 de Diciembre del mismo año, y entrando á la Ciudad de México en compañía

de su colega, el Lic. Maldonado, el 9 de Enero de 1531. (6).

El estado de toda la tierra conquistada era tal, principalmente por los abusos de la primera audiencia, que fué necesario "emprender una verdadera reconstrucción."

Daba de ello cuenta al rey la nueva audiencia, diciéndole: "Con las visitas y ejecución de las provisiones ha habido y hay tanto que hacer, que sobre las horas de la mañana empleamos la tarde y gran parte de la noche, y no será poco si este trabajo se acaba en éste y todo el año venidero. (7).

En otra carta, refiriéndose á lo mismo, escribían: "Después de nuestra venida no ha habido día ni aún fiestas que dejemos de estar juntos en negocios diez ó doce horas, según la tierra es nueva y los negocios nuevos. (8).

Trabajo tan excesivo, en el que de seguro el Sr. Quiroga tomaría parte igual á la de sus colegas, no le impedía ver y aliviar, por sí mismo, las miserias todas de los indios. Para este fin visitaba sus miserables *xacales*, y recorría las calles, plazas y *tianguiz*.

En ellos vió, como él mismo lo relata en su testamento, (9) "miserias é incomodidades que padecían los indios. . . . no vistas ni oídas, pues que se vendrían unos á los otros, y se veían muy vejados. . . . andaban desnudos por los tianguis aguardando á comer lo que los puercos dejaban. . . ."

Tan tristes escenas las contemplaban á diario todos los conquistadores, y no se sabe que hayan hecho algo para remediarlas.

"Situación tan lamentable de esos pobres, naturales de la tierra, movió á aquél piadosísimo corazón, á que

de sus propios salarios, que eran 600,000 maravedís, y 150,000 de ayuda de costa, cantidad que no hace más que 2,757 pesos fuertes, 2 reales y 28 maravedís, fundase desde luego á su costa un hospital en lugar distante, dos leguas al Poniente de la Ciudad de México, con el título de *Santa Fe*."

En esa casa tenían asilo no solo los enfermos y pobres desvalidos, sino todos los que quisiesen ser doctrinados en la enseñanza cristiana é iniciados en la vida política de los conquistadores.

Debe haber sido tal fundación bien acogida por los indios, pues luego el sitio se pobló considerablemente, al grado que los españoles avecindados en la Ciudad de México, representaron al rey en contra de tal obra, alegando que ella mermaba la población de la ciudad y dividía las fuerzas que deberían estar concentradas en ella. La Audiencia apoyó la obra de su Oidor y aun pidió al monarca español favoreciese aquella fundación; siguiéndose, con tal ayuda, pacíficamente.

No se sabe la fecha exacta de la fundación de este pueblo hospital, mas es de creerse se haya hecho á fines de 1531 ó á principios de 1532.

En el mapa de la Ciudad y Valle de México, hecho hacia 1555 por el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, se mira de buena construcción el hospital y sus anexos (10), y se sabe que muy poco tiempo después de su fundación, llegaron á avecindarse en ese pueblo hospital, hasta 30,000 indios. (11).

A poca distancia de ese establecimiento, tanto por tener un retiro, como por vigilar la marcha de él, mandó el Sr. Quiroga se le edificase una estrecha casa ó celda, en la que siempre que los asuntos de su elevado cargo se lo permitieran se retiraba por días á orar, me-

ditar y á hacer buenas obras. Aquella humilde celda primitiva, hoy no existe, mas en su lugar quedan las ruinas de posteriores construcciones que allí se hicieron, como para guardar siempre la memoria del Sr. Quiroga y de otros sujetos tan insignes como él en ciencia y virtud que sucesivamente tuvieron por habitación tan estrecha morada.

Creo que sin desviarme de mi principal intento puedo decir sus nombres, á saber: el venerable Francisco Losa, cura de la catedral de México; el hermitaño Francisco Hualde de Aranivar, y el famoso Gregorio López.

La situación de aquella pequeña vivienda es de lo más poético y hermoso que imaginarse pueda; en la falda de una loma bastante pendiente y elevada, con vista al Sur y teniendo en su base una cañada cubierta enteramente de cipreses colosales, por entre los cuales se desliza murmurante caudalosa corriente de agua fresca y límpida, tiene ella su asiento.

Domina un corto pero tranquilo horizonte en el que se destacan la parte posterior de la Iglesia y Hospital y se miran las ondulantes líneas del lomerío cercano.

Este hermoso sitio se conoce hoy día con el nombre de "Bosque de Santa Fe."

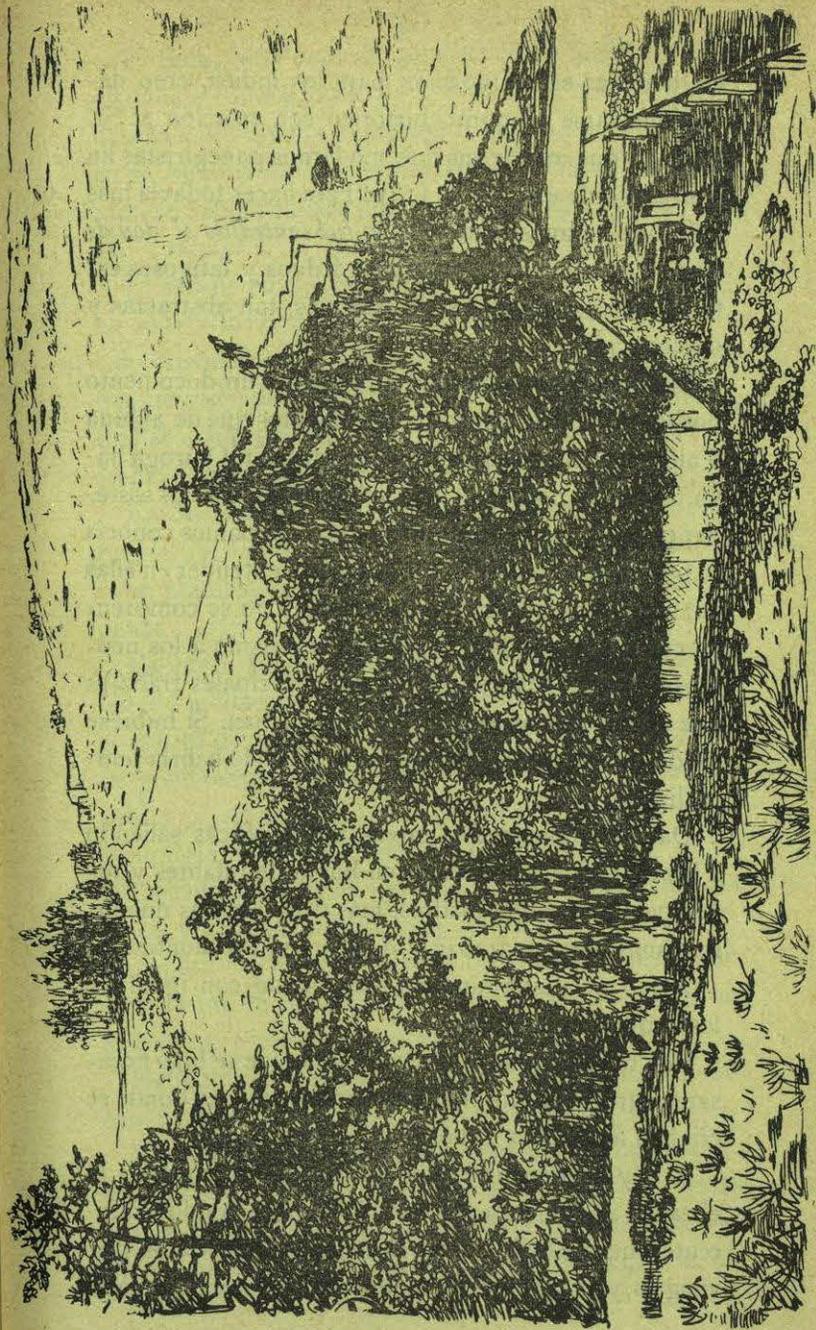
Cuanto más tiempo podía el Sr. Quiroga lo pasaba en ese pintoresco lugar, repartiéndolo en los ejercicios de piedad, instrucción de los indios y largas meditaciones y lecturas.

No obstante su gran autoridad y elevada categoría social, él en persona hacía el catequismo de los indios y escribía sermones doctrinales á que se daban lectura en la iglesia del hospital.

Antes de pasar adelante en la narración de lo que



Habitación del Ilmo. Sr. Quiroga en Sta. Fe de México, convertida en capilla. (Estado actual.)



fué benéfica esta fundación para los indios, creo debe dilucidarse un punto histórico con relación al Sr. Quiroga que uno de sus más modernos panegiristas ha expresado de este modo: (12) "Para hacer todavía más meritorio su apostolado, *no le fué concedido el don de lenguas*, y tenía que emprender áridos y fatigosos estudios para dominar las de este país, tan abstractas y desconocidas."

Si en realidad de verdad no tenemos un documento positivo que nos diga los conocimientos que de alguna ó algunas lenguas indias de México el Sr. Quiroga haya tenido, si podremos con vehementes indicios sostener que por los tiempos de que nos ocupamos conocía lo bastante de la nahuatl para hacerse entender en ellas por los catecúmenos. De otra manera no se comprende como haya podido enseñar el catecismo á los neófitos de todas edades, uno de sus principales trabajos que en sus retiros á Santa Fe le ocupaban. Si hubiese usado intérprete, el testigo que lo relata lo habría puntualizado.

Daba complemento á tareas tan benéficas saliendo á los montes circunvecinos en busca de infantes y niños pequeñitos que madres, más desgraciadas que inhumanas, desamparaban y dejaban en los montes.

Así lo ejecutaba también recorriendo con igual fin los suburbios de México.

Fué tan abundante la recolección, que se hizo necesario agregar al hospital una *casa de cuna* en donde se criaban á aquellos expósitos.

El rey de España estimó en todo lo que merecía la obra del Sr. Quiroga y la favoreció concediéndole diferentes mercedes de tierras, esenciones de servicios, privilegios, y finalmente, tomándola bajo su real patronato.

El Ilmo. Sr. Fuenleal, presidente de la Audiencia, gustaba en sumo grado de la obra de su colega, y más de una vez "tuvo la dignación de velar solemnemente en su Missa á muchos indios, que en Santa Fe de México se habían casado con el rito de la Iglesia Católica." (*Moreno.*)

El asilado en el hospital de Santa Fe, ó avecindado en su territorio, á mas de auxilios materiales y educación cristiana, recibía enseñanza en las artes europeas ó perfeccionaba sus industrias indias; pues de este particular cuidó mucho el Sr. Quiroga, sabiendo que el trabajo es fuente del bienestar y moralidad.

En Michoacán fué, como en su lugar ampliamente se referirá, donde desarrolló el sistema educativo, puesto en práctica en Sta. Fe de México, casi desde sus orígenes.

Es interesante puntualizar este detalle por no haber faltado modernos escritores que niegen al Sr. Quiroga el mérito de haber plantado en Michoacán esa especie de gremios industriales, que en su mayor parte aun subsisten, afirmando que él lo copió de los indios que de antiguo así lo ejercían. (13)

La prudencia del Sr. Quiroga quiso asegurar la existencia y marcha progresiva de su institución filantrópica, y para ese fin redactó unas ordenanzas que rijieran el hospital de Sta. Fe, las que más tarde se hicieron extensivas á otros que en Michoacán fundó.

Hablando de tales *constituciones* un escritor ha dicho: (14)

"Notables son las constituciones de los hospitales, porque ellas vinieron á realizar el pensamiento de la fraternidad, del mútuo auxilio, de la organización del trabajo en común, del equitativo repartimiento de los

frutos del trabajo, de la economía, de la educación civil y religiosa de los congregados y de sus hijos, de la extinción entre ellos del pauperismo y la mendicidad, sobre todo de la adquisición de hábitos de economía en la comunidad y en los que la formaban; de manera que allí al menos durante el tiempo de la vida de Quiroga, se realizó el ideal de la Iglesia primitiva ó del sueño de algunos modernos socialistas; nadie tenía derecho á lo supérfluo, pero nadie podía carecer de lo necesario.

Constaban los hospitales de una casa ó edificio común para los enfermos y para los directores de la agrupación; de casas particulares para los congregados, cuyas casas se llamaban *familias* porque en ellas vivían todos los miembros de una familia, y estas habitaciones, llamadas familias, tenían siempre un corto terreno anexo para huerta ó jardín; y finalmente de estancias de campo ó *familias rústicas* que constituían el capital de la congregación para siembras y ganadería. La casa central se fabricaba por cuenta de todos los asociados, contribuyendo ellos con su trabajo y tomando los fondos para compra del material ú otros gastos que se necesitaran del remanente de los productos comunes.

“Este edificio se componía de un patio cuadrado; en uno de sus costados estaba la gran sala ó enfermería de los asilados que no tuvieran enfermedad contagiosa; en el costado de enfrente la de los que tuviesen enfermedad contagiosa; los otros dos lados del patio correspondían, uno á la casa del mayordomo ó administrador y otro á la del despensero, y en el centro había una ermita con un altar, abierta por los dos costados, para que al decir la misa pudiesen verla los enfermos de las dos salas.”

“Las familias se fabricaban ó reparaban trabajando todos los congregados que fuesen necesarios, sin hacer distinción de á quien pertenecía la casa; en cada una de estas familias podían vivir de ocho á doce casados con su mujer y sus hijos y si algún soltero se casaba, allí llevaba á vivir á su mujer; pero si se casaba una mujer ésta iba á la casa del marido.”

“En las estancias del campo tenían que residir durante dos años los que eran nombrados para ese trabajo por el rector y regidores del hospital; pero al relevarse, á los dos años, uno de ellos quedaba allí para instruir á los que llegaban.”

“El trabajo en común era obligatorio seis horas diarias, y á los niños que se estaban instruyendo en la escuela, sus padres ó los hombres de su familia, debían llevarlos cuando menos dos veces á la semana, “y á manera de regocijo, juego y pasatiempo,” enseñarles á manejar los instrumentos del campo, á labrar y beneficiar la tierra; haciendo siembra y cultivo en algún campo ó huerta en común y dividiéndose entre los mismos niños los frutos de ese trabajo. Las niñas trabajan para su casa en hilados y tejidos.”

“Levantadas las cosechas se repartían dando á todos y cada uno una parte igual y bastante para su consumo del año; sacábanse después los gastos del hospital y de la comunidad, y el resto, que siempre era abundante, se guardaba para distribuirlo entre los pobres; pero con la prevención expresa de que ni ésta ni otra inversión se le diera hasta no saberse, al menos probablemente, si el año siguiente era estéril ó había temor de perderse las cosechas, pues en este caso todo aquel depósito se destinaba á los gastos de la congregación, que sin eso podría padecer hambres.”